



HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNA DEL CENTRO

PRESIDENTE: D.- ALVARO RAMÍREZ MATOSO

SECRETARIO: D.º M AURORA ALBA GONZÁLEZ

ACTA COMISIÓN MOVILIDAD 3/2020

Acta Comisión de Movilidad: 4/2020

Fecha: 12/06/2020

Lugar: Salón de Actos HUPM

Hora de inicio: 10:30h

Vocales asistentes:

D ^a . Rosario García Juárez Directora de Enfermería	Delegados Sindicales AO D. Pedro Ragel Celdrán
D ^a Mar López Gallego Subdirectora Económico Administrativa y de SSGG	Delegados Sindicales CSIF D ^a . Leonor González Reine
D ^a . Encarnación Torres Pérez Subdirectora de Enfermería	Delegado Sindical CCOO D ^a Carmen Boy García D ^a . Virginia Sainz Jiménez
D. M. Angel Fernández Cantalejo Subdirector de Enfermería	Delegado SMA-F D. Juan Antonio López Bustelo
D. José Manuel Arauz Rodríguez Jefe de Grupo Administrativo	Delegados Sindicales SATSE D. Javier Mariño Campello D ^a . Ana Flor Gallego D ^a . Cristina Fornell Chumilla
D ^a Auxiliadora Zumalave García Jefe de Equipo Administrativo	Delegados Sindicales UGT D ^a . Silvia Enma Rodríguez Fernández
D ^a M Aurora Alba González Secretaria	Delegados Sindicales USAE-FATE D ^a Angela Sanromán Areal D ^a Rosa Pérez Gil

Orden del Día:

1. Aprobación Acta Anterior de fecha 08/06/2020.

2. Movilidad 2020:

- Ambito de aplicación.
- Procedimiento.
- Adaptación de puestos (adscripciones definitivas adecuadas por COVID-19).



- Plazas reservadas/sustitutos.

3. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión y preside D^a Mar López Gallego.

1. Aprobación Acta Anterior de fecha 08/06/2020.

Queda aprobada y firmada el Acta Anterior 3/2020 de fecha 8 de junio de 2020.

2. Movilidad 2020: Ambito de aplicación. Procedimiento. Adaptación de puestos (adscripciones definitivas adecuadas por COVID-19). Plazas reservadas/sustitutos.

Ámbito de aplicación

Sin cambios respecto al Acuerdo de Movilidad de 16 de marzo de 2018.

Queda definir:

- **Si los profesionales en PIT elegirán en su categoría de origen o en la categoría de desempeño.**
 - o Se acuerda por unanimidad que puedan elegir en ambas categorías, tanto las PIT de corta como las de larga duración.
- CSIF alude al “Acuerdo de Buenas Prácticas (ABP)”, firmado con la Dirección de Enfermería, en su punto 12 que establece que el sustituto ocupará el puesto de su titular.
 - o D^a Rosario García contesta que en dicho caso los puestos reservados no pueden ofertarse, así como la posible inconveniencia que presente a los sustitutos.

Se vota: revisar ABP en este punto, ofertar puestos reservados y capacidad elección de puestos en movilidad para sustitutos.

A favor: CCOO, UGT, FTFS, SMA-F, SATSE, AO.

Queda aceptado.

Procedimiento

La propuesta de la Administración es por escrito, elección de 5 puestos, con 2º vuelta para los profesionales participantes. La otra propuesta sería acto presencial.

- Se votan las propuestas por escrito (E) o Acto Presencial (AP):
 - o E: CCOO, UGT, SMA-F, SATSE, Administración.
 - o AP: CSIF, AO, FTFS

Queda aceptado el siguiente procedimiento:

- Fase 1: Elección por escrito
- Fase 2: Los profesionales fijos con adscripción definitiva elegirán máximo 15 puestos, los profesionales no fijos elegirán obligatoriamente 15 puestos.
- Fase 3: Se establece 2º vuelta con los puestos de la oferta de ésta convocatoria que resultaren no ocupados en la fase 2.



Se publicará que “la presentación de la solicitud implica la obligatoriedad de participar en el procedimiento completo”. Y que instada la participación, no se admitirán renunciaciones.

Adaptación de puestos (adscripciones definitivas adecuadas por COVID-19).

Sobre este asunto se propone:

- No ofertar puestos ocupados por profesionales adecuados.
- Diferenciar entre profesionales adecuados a través de PRO-15 por COVID-19 y los adecuados por otras causas o patologías.

Se acuerda:

- No tener en cuenta las adaptaciones por COVID-19 en este proceso, ni reflejar la condición de los TES relacionados con la pandemia en los catálogos.

Se deja pendiente de resolver:

- Participación de trabajadores adecuados.
- Oferta de puestos de trabajo ocupados por adecuados. Se estudiarán la posibilidad de ofertar aquellos puestos ocupados por adecuados cuyas restricciones sean compatible con el desempeño en otros puestos en los que sus limitaciones puedan respetarse.

3. Ruegos y preguntas.

- CCOO solicita catálogos de Matronas, Fisioterapeutas.
- CSIF, se une a la petición de CCOO y además solicita los catálogos de Terapeutas Ocupacionales.
- AO, se une a las peticiones anteriores y solicita los catálogos de todas las categorías.
- D. M Arauz informa que los cambios de turno de los que se habló en la reunión anterior se indicarán en los catálogos.

D^a Mar López consensúa que hasta el martes 16 de junio se recibirán alegaciones a los catálogos y el miércoles 17 de junio se publicarán. Así mismo, se emplaza la siguiente reunión para el jueves 18 de junio a las 12.00h.

Y siendo las 12.300 horas se da por finalizada la sesión.

La Secretaria

M^a Aurora Alba González

La Presidenta

M^a Mar López Gallego